



Resolución Ministerial

Lima, 20 de ENERO del 2014



M. De Habich

Visto, el Informe N° 167-2013-OGPP-OPGI/MINSA, elaborado por la Oficina de Planeamiento y Gestión Institucional de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud; y,



P. GIUSTI

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, se definen y establecen las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional, a fin de que el conjunto de las instituciones y funcionarios públicos impulsen transversalmente su promoción y ejecución en adición al cumplimiento de las políticas sectoriales;



J. DEL CARMEN

Que, con Decreto Supremo N° 025-2010-PCM, se modifica el numeral 10 del artículo 2° del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, que aprueba la Política Nacional en materia de Simplificación Administrativa;



D. CESPEDES M.

Que, a través del Decreto Supremo N° 086-2010-PCM se incorpora el numeral 13 al artículo 2° del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, aprobando la Política Nacional en materia de Servicio Civil;



A. PORTOCARRERO G.

Que, mediante Decreto Supremo N° 052-2011-PCM se modifica el sub numeral 9.1 del numeral 9 del artículo 2° del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM que aprueba las Políticas Nacionales en materia de Empleo y MYPE;



J. Zavaia S.

Que, con Decreto Supremo N° 111-2012-PCM, se incorpora el numeral 14 al artículo 2° del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, aprobando la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, el artículo 1° del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias, establece que se entiende por Política Nacional toda norma que con ese nombre emite el Poder Ejecutivo en su calidad de ente rector, con el propósito de definir objetivos prioritarios, lineamientos y contenidos principales de la política pública, así como los estándares nacionales de cumplimiento y provisión que deben ser alcanzados para asegurar una adecuada prestación de los servicios y el normal desarrollo de las actividades privadas;

Que, por su parte, el artículo 3° del citado Decreto Supremo señala que, mediante Resolución Ministerial del sector respectivo, se aprobarán dentro de los primeros quince días del mes de enero de cada año, las metas concretas y los indicadores de desempeño para evaluar semestralmente el cumplimiento de las Políticas Nacionales y Sectoriales de su competencia. Dichas metas deben corresponder a los programas multianuales ya sus estrategias de inversión y gasto social asociadas, conforme a lo establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas en coordinación con los demás Ministerios, los cuales deberán ser debidamente publicadas;

Que, en atención a lo dispuesto en la mencionada normativa, la Oficina de Planeamiento y Gestión Institucional de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, solicitó a los organismos públicos adscritos al Sector Salud, así como a los órganos y unidades orgánicas del Ministerio de Salud, que en el ámbito de su competencia definan los indicadores y metas para el año 2014, conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias;

Que, en virtud de ello y teniendo en cuenta la información proporcionada por los organismos públicos adscritos al sector, así como por los órganos y unidades orgánicas del Ministerio de Salud, la Oficina de Planeamiento y Gestión Institucional de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, elaboró los Indicadores de Desempeño para el año 2014, que deberá cumplir el Ministerio de Salud, los cuales se encuentran articulados a las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento establecidas en el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias;

Que, en consecuencia resulta necesario emitir el acto resolutivo correspondiente y aprobar los indicadores de desempeño para el año 2014, que se encuentran articulados a las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento, establecidas en el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias, los cuales corresponden a los objetivos institucionales para el año 2014 establecidos por el Ministerio de Salud;

Estando a lo informado por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, a través de la Oficina de Planeamiento y Gestión Institucional y con el visado del Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Viceministro de Salud Pública, de la Viceministra de Prestaciones y Aseguramiento en Salud, y del Secretario General;

De conformidad con lo previsto en el numeral 8 del artículo 25° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, y en el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobación de las Metas e Indicadores de Desempeño

Aprobar las Metas e Indicadores de Desempeño del Ministerio de Salud para el año 2014, los que están articulados a las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional, establecidas en el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias, cuyo contenido se encuentra en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2°.- De la Publicación

La presente Resolución Ministerial será publicada en el Diario Oficial "El Peruano" y el Anexo será publicado en el Portal Institucional del Ministerio de Salud (www.minsa.gob.pe).



M. De Habich



P. GUSTI



J. DEL CARMEN



D. CEPICORRESA



A. PORTOCARRERO G.



J. Zavala S.



Resolución Ministerial

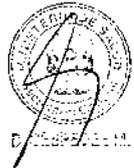
Lima, 20 de ENERO del 2014

Artículo 3°.- Del seguimiento y evaluación

Disponer que la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, a través de la Oficina de Planeamiento y Gestión Institucional, realice el seguimiento y evaluación de los Indicadores de Desempeño del Ministerio de Salud correspondientes al año 2014.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MIDORI DE HABICH ROSPIGLIO
Ministra de Salud



ANEXO N° 1

Indicadores de desempeño 2014 articulados a las Políticas Nacionales - D.S. N° 027-2007-PCM

MATERIA	POLITICA NACIONAL	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META AL 2014		UNIDAD ORGANICA / DEPENDENCIA RESPONSABLE
				AL 1° SEM	ANUAL	
1. Descentralización	1.1 Asegurar la pronta y adecuada transferencia de las competencias, funciones y recursos a los Gobiernos Regionales y Locales, respetando los principios de subsidiariedad, gradualidad, complementariedad y neutralidad entre los niveles de gobierno nacional, regional y local	Número de Dirección de Salud, Dirección Regional de Salud, Gerencia de Salud, Dirección Sub Regional de Salud que implementan la tecnología de decisiones informadas.	DISA/DIRESA/GERESA/SUB REGION	0	12	Centro Nacional de Alimentación y Nutrición - Instituto Nacional de Salud
	1.2 Delimitar con precisión las funciones, competencias y esquemas adecuados de coordinación entre los niveles de gobierno, con el fin de determinar la responsabilidad administrativa y funcional en la provisión de servicios, que redunden en el fortalecimiento administrativo y financiero de los gobiernos regionales y locales	Número de Normas Técnicas en materia de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento	Norma	4	6	Dirección General de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento - Ministerio de Salud
	1.3 Capacitar sectorialmente a los gobiernos regionales y locales, a fin de generar y consolidar una conveniente capacidad de gestión	Número de Asistencias técnicas que contribuyen a la implementación de planes de equipamiento de los EE.SS de los Gobiernos Regionales	Asistencias Técnicas	1D	2S	
		Número de Asistencias técnicas que contribuyen a la implementación de planes de mantenimiento de los EE.SS de los Gobiernos Regionales	Asistencias Técnicas	10	25	
		Número de capacitación y transferencia tecnológica en salud Ocupacional y Ambiental para la prevención, evaluación y control de riesgos y daños para la salud, mediante acciones de prevención y evaluación de riesgos ocupacionales y ambientales en regiones y/o gobierno local.	Región y/o Gobierno Local	2	4	Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Medio Ambiente para la Salud - Instituto Nacional de Salud
		Número de Capacitación y Transferencia en Salud Ocupacional y Ambiental para la prevención y control de riesgos y daños a la salud de las personas por exposición a riesgos generados o relacionados a las actividades económicas.	Región y/o Gobierno Local	2	4	
		Número de capacitación y transferencia tecnológica de métodos en control de calidad básico de medicamentos en las regiones.	Región	D	2	Centro Nacional de Control de Calidad - Instituto Nacional de Salud
	Número Evaluación de Técnicas Transferidas a los laboratorios	Técnica Evaluada	6	13		
	1.4. Desarrollar plataformas regionales de competitividad que permitan el desarrollo, crecimiento y fortalecimiento de las economías regionales y locales.	Número de Informes del Observatorio Nacional de Infraestructura y Equipamiento de Establecimientos de Salud - ONIEES.	Informe	1	7	Dirección General de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento



A. POSTAL: 00000 0.

ANEXO N° 1

Indicadores de desempeño 2014 articulados a las Políticas Nacionales - O.S. N° 027-2007-PCM

MATERIA	POLÍTICA NACIONAL	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META AL 2014		UNIDAD ORGANICA / DEPENDENCIA RESPONSABLE
				AL 1° SEM	ANUAL	
2. En materia de Igualdad de Hombres y Mujeres	2.3. Garantizar el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres.	Número de personal capacitado en políticas de igualdad de género.	Personas	120	240	Oficina General de Gestión de Recursos Humanos - Ministerio de Salud
		Número de instituciones públicas que cuentan con lactarios realizan acciones de promoción de la lactancia materna	Unidad Ejecutora		20	
		Número de mujeres con hijos (as) lactantes que hacen uso del lactario institucional	Beneficiarias		300	
	2.4. Promover el acceso de las mujeres a instancias de poder y toma de decisiones en la sociedad y en la administración pública.	Porcentaje de mujeres en puestos de decisión e instancias directivas.	Porcentaje		10%	
4. Pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y asiáticos peruanos	4.1 Coadyubar en la implementación de programas y proyectos de alcance nacional y de políticas sectoriales para el desarrollo integral de los pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y asiáticos peruanos	Número de reuniones para el desarrollo por etapas del Plan de Consulta de la Política Sectorial de Salud Intercultural con representación indígena nacional y delegados regionales que participan en el proceso de consulta previa sobre la propuesta de Política Sectorial de Salud Intercultural.	Reuniones	2	3	Centro Nacional de Salud Intercultural - Instituto Nacional de Salud
	4.2 Coordinar con los Gobiernos Regionales y Locales las actividades de desarrollo integral de los pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y asiáticos peruanos	Número de Regiones que reciben asesoría técnica para la formulación de un Plan de incorporación de la interculturalidad en los establecimientos de salud.	Región	2	3	
	4.3 Concertar, articular y coordinar las acciones de apoyo, fomento, consulta popular, capacitación, asistencia técnica, y otros, de las entidades públicas y privadas, a favor de los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiaticoperuanos	Número de Regiones que reciben asistencia técnica para la creación de un establecimiento piloto de atención a población indígena.	Región	1	2	
5. Personas con Discapacidad	5.1. Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e Institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección	Personas acreditadas con la condición de discapacidad que se encuentran laborando bajo cualquier modalidad en el Pliego 011 - Ministerio de Salud.	Personas		300	Oficina General de Gestión de Recursos Humanos - Ministerio de Salud
	5.2. Contribuir a la efectiva participación de las personas con discapacidad en todas las esferas de la vida social, económica, política y cultural del país.	Número de Personas Mayores de 50 años que reciben tratamiento quirúrgico sobre ceguera por catarata	Persona tratada	10,000	20,000	Dirección General de Salud de las Personas - Ministerio de Salud



ANEXO N° 1

Indicadores de desempeño 2014 articulados a las Políticas Nacionales - D.S. N° 027-2007-PCM

MATERIA	POLÍTICA NACIONAL	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META AL 2014		UNIDAD ORGANICA / DEPENDENCIA RESPONSABLE
				AL 1° SEM	ANUAL	
6. Inclusión	6.1. Promover la inclusión económica, social, política y cultural de los grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados de la sociedad por motivos económicos, raciales, culturales o de ubicación geográfica, principalmente ubicados en el ámbito rural y/o organizado en comunidades campesinas y nativas. Cada Ministerio e Institución del Gobierno nacional destinara obligatoriamente una parte de sus actividades y presupuesto para realizar obras y acciones a favor de los grupos sociales excluidos	Número de regiones que reciben asesoría técnica y monitoreo para la incorporación de la pertenencia étnica en los registros de salud de los establecimientos bajo su responsabilidad.	Región	2	3	Centro Nacional de Salud Intercultural - Instituto Nacional de Salud
		Número de regiones que reciben asesoría técnica como integrante de la Comisión Multisectorial para la implementación de acciones de gestión de salud intercultural que favorezcan a los PIACI (Pueblos en Aislamiento y Contacto Inicial).	Región	2	3	
		Al 2016, 17D Establecimientos de Salud Estratégicos, han mejorado su capacidad resolutoria en el marco del fortalecimiento de la Atención Primaria de Salud	Hospitales Estratégicos en Pre Inversión	52	81	Oficina de Proyectos de Inversión- Oficina General de Planeamiento y Presupuestos
	Hospitales Estratégicos en Construcción		8	19		
	6.2 Desarrollar programas destinados a reducir la mortalidad infantil, prevenir las enfermedades crónicas y mejorar la nutrición de los menores de edad	Proporción de instituciones educativas que promueven practicas saludables para el cuidado infantil	% de instituciones educativas		30%	Dirección General de Promoción de la Salud - Ministerio de Salud
		Proporción de familias informadas sobre el cuidado infantil	% de familias informadas		50%	
		Promoción de Familias informadas sobre la maternidad saludable	% de familias informadas		50%	
		Proporción de municipios que promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación del menor de 36 meses.	% de municipios		35%	
		Asegurados que cuentan con Documento Nacional de Identidad	Asegurados	93.33%	93.92%	Seguro Integral de Salud
		Número de preparaciones evaluadas que contienen resultados del contenido de macro y micronutrientes	Preparación Evaluada	0	50	Centro Nacional de Alimentación y Nutrición - Instituto Nacional de Salud
		Porcentaje de niños con alta básica odontológica (ABO)	Niño con ABO		4%	Dirección General de Salud de las Personas - Ministerio de Salud
	Número de Niños (as) que reciben valoración de agudeza visual efectuada por personal de salud (Público objetivo MINSA)	Persona tamizada	105,270	201,540		
	Número de Niños (as) que reciben tratamiento de un Error Refractivo Diagnosticado (Público objetivo MINSA)	Niño (a) tratado (Lentes entregados)	2,700	5,409		



A. PEREZ BARRERA D.

ANEXO N° 1

Indicadores de desempeño 2014 articulados a las Políticas Nacionales - D.S. N° 027-2007-PCM

MATERIA	POLITICA NACIONAL	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META AL 2014		UNIDAD ORGANICA / DEPENDENCIA RESPONSABLE
				AL 1° SEM	ANUAL	
6. Inclusión	6.4. Garantizar el respeto de los derechos de grupos vulnerables, erradicando toda forma de discriminación.	Cobertura del parto institucional en gestantes procedentes de las zonas rurales	Parto Normal	34.5	69.0%	Dirección General de Salud de las Personas - Ministerio de Salud
		Proporción de gestantes con 6 atenciones prenatales	Gestante controlada	42.75	85.5%	
		Porcentaje de prótesis dentales entregadas	Prótesis dentales entregadas		10%	
7. Extensión tecnológica, medio ambiente y competitividad	7.1 Estimular dentro de cada institución del Gobierno Nacional y promover en la sociedad la difusión de actividades de investigación básica, investigación aplicada y de innovación tecnológica, estableciendo incentivos para la participación de investigadores en actividades de transferencia tecnológica en todas las regiones del país	Número de investigaciones difundidas en reuniones científicas.	Investigación Difundida	6	40	Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica - Instituto Nacional de Salud
		Número de protocolos aprobados de investigaciones observacionales en salud.	Protocolo	16	32	
		Número de investigaciones en salud articuladas con los problemas sanitarios prioritarios que generan evidencia en salud pública concluidos.	Investigación	0	20	
	7.2 Promover actividades de ciencia, tecnología e innovación tecnológica en forma desconcentrada y descentralizada, a escala nacional, regional y local, concertando con instituciones privadas la realización conjunta de programas y proyectos de innovación tecnológica	Número de ensayos clínicos evaluados	Ensayo	50	100	Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Medio Ambiente para la Salud - Instituto Nacional de Salud
		Número de implementación en regiones y/o gobierno locales	Región y/o Gobierno Local	2	4	
7.8. Implementar medidas de prevención de riesgos y daños ambientales que sean necesarias	Regiones que formulan y aprueban el Plan Sanitario Regional en el marco de la Intersectorialidad y prevención de Riesgos y Daños a la Salud.	Regiones	12	24	Dirección General de Salud de las Personas - Ministerio de Salud	



ANEXO N° 1

Indicadores de desempeño 2014 articulados a las Políticas Nacionales - D.S. N° 027-2007-PCM

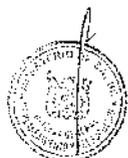
MATERIA	POLÍTICA NACIONAL	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META AL 2014		UNIDAD ORGANICA / DEPENDENCIA RESPONSABLE	
				AL 1° SEM	ANUAL		
8. En relación al aumento de capacidades sociales	8.1. Apoyar las estrategias nacionales, regionales y locales de lucha contra la pobreza y seguridad alimentaria así como los Planes Nacionales Sectoriales para ser articulados con los planes de desarrollo comunitario, local y regional.	Documento Técnico Normativo aprobado - Plan Estratégico Nacional de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera	Documento Técnico		1	Dirección General de Salud de las Personas - Ministerio de Salud	
		Actividades de Fortalecimiento de Competencias y articulación intra e interinstitucional desarrollada en Salud Ocular	Asistencias Técnicas	4	8		
		Número de convenios de cooperación interinstitucionales para la mejora de la gestión suscritos.	Convenios	9	20		OGAT - Instituto Nacional de Salud
9. En materia de Empleo	9.1. Desarrollar políticas enfocadas en la generación de empleo digno	Número de profesionales de la salud incorporados al Programa SERUMS en EE.SS. ubicados en zonas pobres del país	Personas	5,339	6,265	Dirección General de Gestión del Desarrollo de Recursos Humanos - Programa SERUMS	
9. En materia de MYPE	9.3 Promover la participación de las MYPE en las Adquisiciones estatales	Número de MYPE que obtienen la buena pro y con pago en efectivo en las adquisiciones estatales	MYPE	40	70	Oficina General de Administración - Ministerio de Salud	
		Monto pagado en (S/.) que obtienen la MYPE en los procesos de Adquisición del MINSA	Nuevos Soles	1,000,000	1,500,000		
10. Simplificación Administrativa	10.1. Generalizar la gestión por procesos en los procedimientos y los servicios administrativos	Número de atenciones en MACMYPE	Atenciones	7,100	7,500	Seguro Integral de Salud	
		10.4. Involucrar a los diferentes actores para impulsar y consolidar el proceso de simplificación administrativa	Número de reclamos atendidos en la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.	Reclamos atendidos	50	100	Oficina General de Gestión de Recursos Humanos
			Número de sugerencias acogidas en la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.	Sugerencias acogidas	50	100	
11. En Política Anticorrupción	11.1 Fortalecer la lucha contra la corrupción en las licitaciones, las adquisiciones y la fijación de los precios referenciales, eliminando los cobros ilegales y excesivos	Número de normas emitidas en aplicación de medidas de austeridad, racionalidad y disciplina en el gasto Institucional	Normas	1	1	Oficina General de Administración - Ministerio de Salud	
		Número de normas emitidas para mejorar los procesos administrativos	Normas	2	5		
		Publicación de Declaraciones Juradas y hojas de vida de los funcionarios, incluidos los operadores logísticos	Declaraciones Juradas		100%		



ANEXO N° 1

Indicadores de desempeño 2014 articulados a las Políticas Nacionales - D.S. N° 027-2007-PCM

MATERIA	POLITICA NACIONAL	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META AL 2014		UNIDAD ORGANICA / DEPENDENCIA RESPONSABLE
				AL 1° SEM	ANUAL	
13. SERVIR	13.1. Profesionalizar la función pública para brindar servicios de calidad a los ciudadanos, sobre la base de los principios de mérito, publicidad e igualdad de oportunidades	Porcentaje de puestos directivos que son provistos mediante concurso público, respecto del total de puestos directivos.	Porcentaje		30%	Oficina General de Gestión de Recursos Humanos
		Porcentaje de puestos profesionales que son provistos mediante concurso público, respecto del total de puestos profesionales.	Porcentaje		75%	
	13.2. Garantizar la transparencia y acceso a la información relacionada a los servidores públicos que conforman el servicio civil	Número de entidades públicas que reportan información actualizada para el Registro Nacional del Servicio Civil (RNSC), según los lineamientos establecidos por SERVIR.	Entidad	15	33	
	Fortalecer la gestión de los recursos humanos del Estado a cargo de las Oficinas de Recursos Humanos, contribuyendo al cumplimiento de los derechos y obligaciones de los trabajadores.	Porcentaje de Entidades Públicas que cumplen con la presentación del Plan de Desarrollo respecto del total de entidades obligadas.	Entidad	100%		
14. Gestión del Riesgos de Desastres	14.1 Institucionalizar y desarrollar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres a través del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	Porcentaje de Documentos de Gestión elaborados.	Documento	2	4	Oficina General de Defensa Nacional - Ministerio de Salud
		Porcentaje de personas que implementan prácticas seguras en salud frente a ocurrencia de peligros naturales.	Persona	5,721	11,442	
		Porcentaje de Centros de Operaciones de Emergencia operativos en salud	Informes Técnicos	1,212	2,424	
		Porcentaje de la población que recibe atención en salud frente a emergencias y desastres.	Atenciones realizadas	92,500	185,000	
		Porcentaje de Establecimientos de Salud Seguros frente a los desastres	EE.SS.	389	779	



A. PHOTOGRAPHIC G.